

**Prórroga Nº 1**  
**Expediente: 2022400020**

Visto el expediente tramitado para la prórroga del plazo de ejecución del contrato formalizado por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal con la empresa adjudicataria del expediente **2022400020**, relativo a la “Adquisición de la especialidad farmacéutica **ODEFSEY 200/25/25 MG C/30 (RILPIVIRINA+EMTRICITABINA+TAF)**, con destino al servicio de farmacia del Hospital Universitario Ramón y Cajal”, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad y para un nuevo período de seis meses:

**- GILEAD SCIENCES, S.L., (80754799): 891.176,00.-€**

Comprobado que, para atender las obligaciones derivadas de la misma, existe crédito adecuado y suficiente.

Considerando lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

**RESUELVE**

Aprobar el expediente de prórroga, en las mismas condiciones técnicas establecidas en el contrato vigente, ampliando el plazo de ejecución en seis meses.

Aprobar el gasto de ochocientos noventa y unos mil ciento setenta y seis euros (891.176,00.-€), Base imponible: 856.900,00.-€ y 34.276,00.-€ en concepto de 4% de IVA, correspondiente al nuevo plazo de ejecución, desglosado en las siguientes anualidades:

Centro Gestor	Partida económica
171188203	27101

Año 2022 (06 meses): 891.176,00.-€

Madrid, en la fecha de la firma

**EL DIRECTOR GERENTE**  
(en funciones)

Firmado digitalmente por: TORRES ARROJO PABLO  
 Fecha: 2023.05.10 14:50

Fdo: Pablo Torres Arrojo

DESGLOSE GASTO PROPUESTO POR PROVEEDORES

PRÓRROGA DEL P.N. 2022400020

EPÍGRAFE	EMPRESA	Adjudicación P.N. 2022400020	Base imponible prórroga	IVA prórroga	Importe prórroga
27101	GILEAD SCIENCES, S.L.	1.782.352,00 €	856.900,00 €	34.276,00 €	891.176,00 €
Año 2023			856.900,00 €	34.276,00 €	891.176,00 €